



# RESOLUCIÓN CS N° 304/06

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccoau@unsa.edu.ar

SALTA, 14 JUL 2006

Expediente N° 14.117/06.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE INGENIERÍA sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de dos (2) cargos de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN - Plan de Estudios 1999 - Carrera de Ingeniería Civil, y

### CONSIDERANDO:

Que Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 184/06,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Décima Sesión Ordinaria del 13 de julio de 2006)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Marta Estela ESPERANZA	Héctor Raúl CASADO
Antonio Mauricio PELLEGRINI	Gabriel Alberto DAHBAR
Francisco José SALES	Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ingeniería, UAI, Asesoría Jurídica y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA